



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Ibagué, veintiséis (26) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Radicación: No. 2016 – 00044
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandantes: CLEMENTINA DIAZ REYES
Demandada: U.A.E. DE GESTION PENSIONAL Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES PARA LA
PROTECCION SOCIAL – UGPP y ROSA BERTHA
GONZALEZ DE PALACIOS

Advierte el Despacho que en el proceso de la referencia se fijó audiencia inicial para el ocho (8) de marzo del presente año a las 3:00 de la tarde; no obstante, debido a la multiplicidad de audiencias se hizo necesario reorganizar la agenda del despacho; por tanto, se fija nueva fecha y hora para realizar la misma, la cual se llevará a cabo el próximo **doce (12) de abril de 2019 a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


FLABIO GENTILE MENDOZA QUINTERO
Juez